



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: x	SERVICIO:
Constancia de alineamiento y número oficial			
DESCRIPCIÓN:			
Documento que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantan. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México.	
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el propietario quiere conocer la delimitación y restricciones de su inmueble respecto a la vía pública adyacente y su número oficial.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado	Si	1	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.	No	1	Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal	Si	N/A	Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.
-Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo.	No	1	Artículos 296 fracciones II, 304, 309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantan.
-Croquis de localización.	Si	N/a	Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.
-Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario.	Si	N/a	
-Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia.	Si	N/a	
-Folder tamaño oficio, color beige.			
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS			
-Formato de solicitud debidamente requisitado	Si	1	Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
-Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal.	No	1	Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
-Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal	Si	N/A	Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del



<p>-Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo. -Croquis de localización. -Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario. -Acta constitutiva de la sociedad o empresa. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>		<p>No Si Si Si Si</p>	<p>1 N/A N/A N/A N/A</p>	<p>Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<p>-Formato de solicitud debidamente requisitado -Identificación oficial vigente con fotografía del peticionario y en su caso del representante legal. -Documento que acredite la personalidad del peticionario y de su representante legal -Documento que acredite la propiedad o la posesión del inmueble respectivo. -Croquis de localización. -Carta poder o poder notarial en caso de que el tramite lo realice persona distinta al propietario. -Permiso y/o autorización de la Junta de Caminos del Estado de México para los predios que se encuentren en vialidades a cargo de dicha dependencia. -Folder tamaño oficio, color beige.</p>		<p>Si No Si No Si Si Si</p>	<p>1 1 N/A 1 N/A N/A N/A</p>	<p>Artículos 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracciones I inciso A), B), C), D), E) y F) II inciso A), B) y C), VIII, IX y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículos 23 y 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021. Artículos 296 fracciones II, 304,309 y 314 del Bando Municipal de Zinacantepec. Oficio No. 213C0100000400T/1239/2019 de fecha 4 de noviembre de 2019, signado por el Residente Regional Toluca perteneciente a la Junta de Caminos del Estado de México. Integración de expediente para dictamen.</p>
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:		10 días hábiles
COSTO:	-Alineamiento de 1 a 15 metros lineales. \$508.15 (5.67 UMAS) -Por cada metro adicional \$50.81 (10% de 5.67 UMAS)	Fundamento Jurídico:		Artículos 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad. El trámite no podrá llevarse a cabo si el predio en cuestión se encuentra en algún trámite de juicio resolutive.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano			Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Humberto Delgado Fabela			
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2-18-03-54	122 y 123	N/A	desarrollo.urbano@zinacantepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que realizar el alineamiento si la calle ya está?			
RESPUESTA:	Porqué necesita una constancia oficial que le señale las restricciones de su predio respecto a la vía pública.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Yo ya tengo mi número oficial y quiero que me dejen ese?			
RESPUESTA:	Se realizará una inspección para saber si coincide con su número oficial y si no se le tendrá que emitir el que le corresponde oficialmente.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo calculan el costo?			
RESPUESTA:	De acuerdo al Artículos 23 y 144 fracción X inciso A, número 1 y 2 del Código Financiero del Estado de México y la Actualización (UMA) de fecha 1 de febrero de 2021.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		07/ENERO/2022
ARQ. ANTONIO GONZÁLEZ TAPIA SUBDIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	ARQ. HUMBERTO DELGADO FABELA DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	